Miércoles 24 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1810

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CATÓLICOS Y JUDIOS

PURITANOS Y USUREROS

No mezclamos en nuestros artículos á la religion, ni la traemos al terreno del debate, cuando se trata de enemigos que profesan tal ó cual credo.

Jamás hemos sido víctimas de apasionamientos, religiosos diremos, porque pensamos que la fé, tiene su sitio en el corazon humano, y que jamás debe bajar hasta la pluma del periodista á menos que unida á las pasiones políticas baje al terreno del debate.

Y pensamos así, porque somos liberales; porque tenemos profundo respeto por las creencias distintas que cada uno de los miembros de la sociedad puede tener en esta tierra, en la cual la lucha de religiones ó creencias, jamas ha perturbado el espíritu público ni dejado huellas dolorosas, no se puede ser mas que liberal.

Y no se puede ser mas que liberal porque, católicos, mahometanos, griegos, protestantes, etc., todos caben bien aquí, si se dedican al trabajo y desechan la idea poco noble de prosperar á la sombra de principios religiosos.

Todos están bien, todos, menos los hipócritas: todos, menos los que doran con palabras sonoras la corrupcion de sus acciones: todos, menos los que lanzan públicamente, anatemas, á los ambiciosos y los judíos, y que en el silencio del hogar, fraguan compañías y asociaciones destinadas á explotar la buena fé del público.

Esos están mal, muy mal entre nosotros.

En otros términos más claros, estan mal entre nosotros, esos usureros disfrazados de católicos y de católicos honorables, que encerrados en Bancos particulares, tratan de acapararse todo, negociando hasta la conciencia: usureros, judíos maldicientes, siempre que no se trate de sus iniciativas y de sus negocios,—rencorosos, absorventes, apasionados, que no tienen vergüenza de sacrificar á un amigo, arrojarlo á la miseria, ahorcarlo si es posible, con tal de no tocar la bolsa, y que van por las calles desparramando miradas hipócritamente humildes, y que en los templos delante de un santo se lesionan el pecho á golpes de contriccion.

Esos estan mal, muy mal entre nosotros.

Y estan mal tambien, junto con los banqueros judíos, usureros disfrazados de católicos, los que encastillados en el oscurantismo, esplotan la buena fé de los argentinos, provocando conflictos estériles con la autoridad civil.

Y estan mal, para terminar, todos los que forman la cabeza dirijente de los católicos argentinos, y estan mal, porque todos ellos, con raras escepciones son los ambiciosos que tratan de prosperar y que en realidad prosperan, sacrificando á los buenos, escudados en el barniz de religion y de virtud que ellos mismos, en camarilla, se han dado.

Y es necesario estar prevenido contra los avances de estos mineros: y es necesario estar prevenidos porque así como en algunas monarquias europeas, los judios han minado y acaparádose todo, los que se llaman virtuosos y católicos aquí, han ahorcado á muchos y se han iniciado ya muy en los negocios bursátiles y bancarios.

Prevenido, bien prevenido es necesario estar, porque así como los judios buscan con su política llegar á dominarlo todo, los católicos de la Argentina, pretenden llegar al poder subyugando al comercio, y exigiendo en momentos de cruda necesidad creada por ellos mismos, lo que nadie les daria en condiciones iguales.

Es menester tener presente que esas inteligencias, esas cabezas que embaucan y dirijen á una agrupacion inocente en las maldades y candorosa, como es la agrupacion católica entre nosotros, son números terribles, discípulos ciegos de Maquiavelo que no desdeñan medios que los lleven al fin poco patriótico que buscan.

Liber.

¡LO QUE SON!

Independientes
dependientes
pendientes
dientes
entes

Hé ahí la palabra, descompuesta—esa palabra tan [...]nbástica que se aplican esos caballeros de la oposicion, sin otro título que no ser admitidos en el partido que gobierna!

¿Y por eso son independientes?

¡No embromen!

Independientes así, pasan por las transformaciones siguientes: son *dependientes* de sus malas pasiones, *pendientes* de la esperanza de engañar á alguien, *dientes* que ya no mascan de puro débiles, y vienen á concluir en *entes* que sirven de juguete á cualquier mal inclinado ó á cualquier pillete sin moral y sin respeto.

Eso, vienen á ser esos caballeros del bombo, y nada más! Ahora si uno especifica y dice diarios independientes, la cosa varia de forma, pero toma una cola no ménos curiosa: á cada uno de los componentes se le agrega *diarios* y ya se verá lo que se tiene.

Se puede ir mas á fondo y generalizar.

Diario independiente: es aquel que recibe sueldos del gobierno por debajo de cuerdas, que escribe contra el gobierno lo que el funcionario público que lo paga le dice que escriba y que siempre es una indignidad contra otro ciudadano enemigo del *paganini* y á quien para desollarlo á mansalva, impunemente y con toda cobardia, se decora con el pomposo titulo de *gobierno nacional ó gobierno provincial,* segun el caso.

Diario independiente: es aquel que ataca al gobierno con tono virulento, pero que saquea á los particulares cobrándoles cóimas sobre el comercio ó negocio que realiza, ya sea en forma de lotes de tierra, dinero ó cualquier otra especie.

Diario independiente: es aquel que hace *chantage* en la Bolsa de Comercio, dando bombo á títulos que no tienen por qué alcanzar el valor á que se cotizan, con el único y esclusivo objeto de sacar una parte en las utilidades obtenidas por el sindicato alcista, que le paga y que vá á hacer un robo; en este caso, el diario independiente se transforma en *campana,* nombre que los ladrones dán al que los ayuda con su complicidad á desplumar un prójimo.

Diario independiente: es el que vende bombos é insultos, que comercia con la honra agena, que no tiene respeto por sus semejantes y que, Luiggi Vampa de la sociedad moderna, ha cambiado su trabuco por una plama.

Diario independiente: es aquel que, no pudiendo levantar el edificio de sus ilusiones, se dedica á demoler los que otros levantan ó por lo menos á criticarlos de la manera mas acerba.

Este artículo podrá no ser literario, pero dice verdad.

Gar.

POR LO QUE NOS TOCA

No hemos contestado las insolencias de cuatro niños de escuela que se les ha antojado atribuirse el rol de juventud con el mismo derecho que pueda tener cualquiera de creerse turco, porque no estamos dispuestos á servir de banca á nadie en el aprendizaje del *periodismo, ni mucho menos á entablar polemicas* con jovencitos que tan mal se inician en la vida intelectual.

Pero si las apreciaciones inconscientes sobre lo que nosotros observamos en esos movimientos de la juventud, con ocasion de las incongruencias parlamentarias del Dr. Goyena, no merecen el desprecio por que nosotros no despreciamos á nadie, sinó el silencio por toda contestacion, no así las que hace *El Diario* de ayer, elogiando los groseros insultos que la *pretendida juventud* nos dirije desde las columnas de un periodiquin inédito como son todos los periodiquines.

Nuestras opiniones no están invalidadas desde su orígen, como cree *El Diario,* aunque no dice en qué afirma su opinion tan inócua en este caso como las de los *jovencitos* que defiende, porque es la opinion sana y convencida de los que defienden una causa por ella misma y no por las sugestiones de la pasion partidista que extravia comunmente todos los juicios del colega.

Pueden estar invalidadas por su orígen espúreo las opiniones de los que lo ven todo al través de sus ódios, sus rencores y sus ambiciones; pueden serlo tambien las de esos extranjeros que vienen á nuestra tierra á lucrar con el insulto y con el *chantage,* casos comunes en los diarios de oposicion como quizá tengamos oportunidad de demostrarlo; pero nunca la de aquellos que, como nosotros, pueden levantar bien alta su frente para defenderlas sin que la vergüenza la doblegue, ni la señale el estigma bochornoso de la claudicacion.

Hace mal pues *El Diario* en darse un lujo que no puede sostener, pretendiendo despreciar opiniones que no son las propias, sobre todo aquí, donde todos sabemos quienes son y quienes somos.

Pincheira.

¿QUÉ ES ESTO, SEÑOR?

Reglamentar es gobernar.
SEEBER.

El Intendente Seeber, que hasta la fecha no ha hecho sinó proyectos y que crée probablemente que los actos de los administradores no deben pasar más allá de una ilusion, sueña con proyectar.

Sabemos que ha dicho:

—Yo saldré de la Intendencia, pero el que me reemplace, no encontrará nada nuevo en qué fundar un proyecto!

Ahora, ha producido la siguiente elucubracion, digna de Pedro Celestino Echegaray, y sabemos que la enviará al Concejo Deliberante como un aditamento al reglamento de carruajes.

Este proyecto ¿lo habrá soñado en Berlin?

DE LOS COCHEROS

Art. 1º Los cocheros que se estacionen en las plazas, tendrán que afeitarse el bigote y usar únicamente patilla á la inglesa. El pelo deberán usarlo á la *coupe carrée.*

Art. 2º La patilla y el pelo no deberán tener más de dos dedos de largo.

Art. 3º El sombrero deberá ser de pelo, alto y de anchas alas.

Art. 4º Las levitas—no podrán usar saco ni jaquet—serán hechas en lo de Pffeiffer por haber este señor mostrando al Intendente un modelo de las que se usan en Berlin.

Art. 5º Este reglamento no podrá aplicarse hasta que no sea aprobado.

El Intendente va á disponer tambien que á fin de que no todos sean gastos, un pariente suyo pueda vender galeras usadas con destino á cocheros, á tres pesos cada una. A fin de evitar esplotaciones se prohibirá á los demás ciudadanos ese negocio, que puesto en manos de una persona de confianza y de la familia del Sr. Intendente, será un verdadero bien público, insospechable de gatuperios.

El señor Intendente ha comisionado tambien á su secretario Orma para que estudie un proyecto de Reglamento del uso del Polizon.

Para los ensayos servirán las damas del pueblo de las Catalinas, de pertenencia del Sr. Intendente, el pueblo y no las damas, entiéndase bien.

Ruig

UN SONETO DE FERNANDEZ ESPIRO

Engalanamos hoy la seccion literaria de FIGARO con un bello soneto del jóven y aplaudido bardo entreriano, Diego Fernandez Espiro.

Ha sido exhumado del olvido á que su elegante autor lo habia condenado,—como á todo lo que produce,—por un amigo que, tratándose de las poesías de Espiro, tiene una memoria excelente, y que no titubea en ofrecérselo á los amantes de la buena literatura, tan escasa en esta época de mercantilismo.

Meretriz, es otra joya debida á la bien templada pluma de este caprichoso poeta, bello y correcto como un héroe griego.

Desde ahora no omitiremos esfuerzos á fin de conseguir que este zorzal errante nos cante sus amores en estrofas apasionadas y sollozantes, pues Espiro solo tiene acentos para la mujer, de la que hace una diosa mitológica, tan pronto rebosando virtudes, tan pronto miserias, pero grande y magnífica siempre, como Luzbel antes y despues de su caida.

MERETRIZ

Surge gallarda, majestuosa, erguida,
Dentro las ondas del egrégio traje,
Como el mas bello y soberano ultraje
Lanzado á las grandezas de la vida.

Su carne vende: en el placer lo olvida;
Sueña el amor en lúbrico homenaje,
Y ahoga en el brutal libertinaje
Su hermosa y triste juventud perdida.

No sabe del honor! Goza un instante
Donde el ánsia febril de su agonía
Es fiebre de la impúdica bocante.

Su carcajada es canto funerario.....
Duerme una noche el sueño de la orgía,
Y despierta al rodar en el osario!

DIEGO FERNANDEZ ESPIRO.

FILOSOFÍA INFANTIL

Un niñito de seis años, muy curioso y amigo de saber cuanto sus ojos ven, le preguntaba á su papá.

—Qué hace el Intendente, papá?

El Intendente es una persona muy honrada y recta que destituya á sus empleados cuando cree que no lo son.

Y no hace chorizos, papá? porque ayer cuando iba al colegio pasamos por una vidriera en que habia pintado un hombre á caballo, y las riendas que tenia en la mano eran chorizos,—y el sirviente me dijo que ese hombre era el Intendente.

El padre, poniéndose sério:—No digas eso mi hijito, pues ya sabes que tu tio Manuel es empleado municipal y si llega á saber lo que tú dices no tardará en destituirlo.

El niñito pensando:—Y entónces, como dices que el intendente es tan recto!

Picotin.

CARTAS A ELINA

II

23 de Julio de 1889.

¿No has visto alguna vez, allá en un extremo del cielo diáfano ó brillante un ténue giron de nube, que flota levemente?

¿No has visto luego, como esa mancha perceptible en un principio se agita y se acrecienta sin cesar, convirtiéndose en un instante en un denso nubarron, que se estiende, se estiende constantemente, velando ya la fulgurante luz del sol, y empañando el límpido azul del cielo?

Pronto la tempestad ruje formidable. A la apacible calma de la atmósfera, ha sustituido el fragor de la tormenta. A la radiente luz del éter, las brumas grises que cubren ya toda la bóveda. A los tibios rayos del sol los resplandores intermitentes del relámpago. A la brisa sutil, el huracan desencadenado!...

Así, á la manera que la tempestad se forma y crece rápidamente, envolviendo todo con sus sombras en un momento; así han empezado á aglomerarse las nubes sobre nuestras cabezas, creándonos sin que nosotros nos apercibamos de ello, una situacion cada dia mas difícil.

De un lado, la sociedad con sus imposiones ridículas y sus exigencias convencionales; del otro, nuestro mútuo afecto con su dulce intensidad y sus expansiones cariñosas! Hé ahi el combate encarnizado que acaba de iniciarse.

No es difícil preveer, quien triunfará en esta lucha silenciosa, pero tenaz.

Si los hombres con sus leyes egoistas, tienen poder suficiente para establecer ciertas distancias materiales, cavando un abismo ficticio entre dos séres, ¿qué voluntad humana, ni divina desligará dos almas hermanas: dos corazones amigos que se buscan y se estrechan, al través de la distancia?

Y por una razon lógica y explicable; cuanto mayor es el espacio que media, mas indisoluble es la fusion que se opera.

Tan cierto es esto, como que no hay soledad, ni aislamiento más horrible, que el de dos personas reunidas, por una de esas fatales obcecaciones del destino; pero entre quienes média un profundo abismo moral, que el ódio, el hastio ó la ingratitud hacen completamente infranqueable!

¿Quién salvará ese tenebroso precipicio?—¡Nadie!—¿Quién, á su vez, osará desatar los lazos que la suerte ata, y que la desgracia estrecha, entre dos corazones amigos!

Los hombres han creado sus leyes especiales, que tienen su aplicacion humana, perfectamente humana; pero, ¿los sentimientos obedecen, por ventura, á semejante imperio? . . .

¡Es loca vanidad imaginárselo!

Hé aquí nuestro caso, exactamente reflejado.

¿Qué cúmulo de circunstancias providenciales, nos ha aproximado? ¿qué estraña analogía en nuestros destinos, nos ha hecho comprendernos inmediatamente? ¿qué torpe traicion, qué negra ingratitud, hiriéndonos al mismo tiempo, ha vinculado para siempre nuestra suerte?

¡Y es esta cadena inquebrantable, cuyos eslabones no están forjados trabajosamente por la mano caprichosa del deber, como por el cariño mas espontáneo y mas sincero, la que pretende, ahora, romper una exigencia social tan absurda como injusta?...

No lo creo, y te conozco lo suficiente para estar íntimamente convencido, de que piensas del mismo modo.

De lo contrario, y á no haber presentido ya esas dotes hermosas que te hacen superior á las demas mujeres, radeando tu virtud y tu candor de una doble aureola, ¡te hubiera entregado, acaso, mis únicas ilusiones, el último resto que he logrado salvar en este naufragio espantoso, haciéndote soberana de mi suerte?....

No, reguramente!

Quédese, pues, en buena hora la sociedad con sus escrúpulos convencionales. Hay en nuestros corazones bastante generosidad para ser indulgentes con los errores ajenos.

¡Oh, mi buena amiga! No en vano la desdicha ha golpeado mi pecho, sin piedad, poniendo á prueba largos años mi resignacion y mi valor!...

Ahora, hay momentos en que llego hasta bendecir esa dura mano que me ha hecho apurar tantas amarguras!...

Jeos

HUMO DE CIGARRO

Profunda desesperacion:

La escena pasa en el *boudoir* de una dama *high life,* muy conocida por su belleza y su buen gusto...

Ella, profundamente emocionada oye las palabras de su amante.

El, con una indiferencia glacial, se despide sin recriminaciones tontas, pero decididamente, para siempre.

—*Ella*—Enrique... tú eres un ingrato y...

—*El*—Adios!

(La puerta se cierra con violencia).

—*Ella*—Oh! Enrique!... Enrique!... mi Dios!... mi Dios!... sacrificarse por un ingrato! No verlo mas... jamás... Pero... será esto posible... ¡Enrique!... *(con desesperacion creciente)* ¡Enrique!... *(Despues de una pausa).*

....Felizmente, hoy llega Eugenio!

Gamin.

MOSQUITA MUERTA

El virey marqués de Castel-Fuerte vino al Perú en 1724, precedido de gran reputacion de hombre bragado y de malas pulgas.

Al dia siguiente de instalado en Palacio, presentóse el capitan de guardia muy alarmado, y díjole que en la puerta principal habia amanecido un cartel, con letras gordas, injurioso para su excelencia. Sonrióse el marqués y, queriendo convencerse del agravio, salió seguido del oficial.

Efectivamente, en la plaza que dá sobre la plaza mayor leíase:

Aquí se amansan leones.

El virey llamó su plumario, y le dijo: — ponga Vd. debajo y con iguales letrones:

Cuando se cazan cachorros

Y ordenó que, por tres dias, permaneciesen los letreros en la puerta.

Y pasaban semanas y meses, y apenas si se hacia sentir la autoridad del marqués. Empleaba sus horas en estudiar las costumbres y necesidades del pueblo, y en frecuentar la buena sociedad colonial. No perdia, pues, su tiempo: queria conocer á fondo el pais cuya administracion le estaba encomendada.

La fama que le habia precedido iba quedando por mentirosa, y ya se murmuraba que el virey no pasaba de ser un memo, del cual se podia sin recelo hacer giros y resortes.

¿La audiencia acordaba un disparate? Armendáriz decia. Cúmplase sin chistar, ni mistar.

¿El cabildo mortificaba á los vecinos con una injusticia?—Su exelencia contestaba—*amènemen amen.*

¿La gente de cogulla cometia un exceso? Licencia tendrá de Dios, murmuraba el marquès.

Aquel gobernante, no queria quemarse la sangre por nada, ni armar camorra con nadie.

Era un *pánfilo*; un bobalicon de tomo y lomo.

Así llegó á creer el pueblo, y tan general fué la creencia que apareció un nuevo pasquin en la puerta de Palacio, que decia:

Este carnero no topa.

El Castel-Fuerte, volvió á sonreir y como en la primera vez, hizo poner debajo esta contestacion:

A su tiempo topará

Y vaya si topó!!! Como que de una plumada mandó ahorcar ochenta bochincheros en Cochabamba; y, lanza en mano, se le vió en Lima á la cabeza de su escolta, matar frailes de San Francisco. Se las tuvo tiesas con el clero, audiencias y cabildantes, y es fama hasta que á la misma inquisicion le metió el resuello.

Sin embargo, los rigores del de Castel-Fuerte, tuvieron su época de calma. Descubiertos algunos gatuperios de un empleado de la real hacienda, el virev anduvo *con paños* tibios y dejó sin castigo al delincuente. Los pasquinistas le pusieron el cartel que sigue:

Este gallo ya no canta,
se le secó la garganta.

Y, como de costumbre, su excelencia no quiso dejar sin respuesta el pasquin, y mandó escribir debajo:

Paciencia, ya cantará
y á alguno le pesará.

Y se echó á examinar cuentas y á urgar en la conducta de los que manejaban fondos, metiendo en la cárcel á todos los que resultaron con las manos súcias.

La verdad que no tuvo el Perú un virey mas justiciero, mas honrado ni mas enérgico y temido, que el que principió haciéndose la mosquita-muerta.

Lo que pinta por completo su prestigio y el miedo que llegó á inspirar, es la siguipnte décima muy conocida en Lima, y que se atribuye á un fraile agustino:

Ni á descomunion mayor
ni á vestir el Sana benito
tiene pena ese maldito
durecido pecador.
Mandinga, que es embaidor,
lo sacó de su caldero:
vino con piel de cordero
teniéndola de leon . . .
más ¡chiton, chiton, chiton!
la pared tiene agujero.

RICARDO PALMA.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Derqui se abrió la sesion á las 3 de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Julio B. Figueroa y Ca. proponen la construccion de un malecon en la ribera del Rio de la Plata desde el arroyo Maldonado hasta el límite del municipio, frente á la estacion Rivadavia.

—Juana Josefa Irasmendi de los Santos, viuda del capitan de la guerra de la independencia Eusebio de

los Santos, pide se le aumente la pension de $ 6,20 que actualmente goza.

—La Compañía Nacional de Transportes, Expreso Villalonga, propone la construccion de un ferrocarril que cruce y empalme todas las líneas férreas que converjen á la Capital de la República, sin garantia ni prima.

—El Sr. Avelino Cardoso y Ca. piden se deseche la propuesta Reus y Ca. para la construccion de un canal á Punta de Lara, en virtud de haber ellos presentado con anterioridad dicha propuesta al Poder Ejecutivo y Cámara de Diputados, á cuyo despacho se encuentra.

—Malbran y Ca. proponen la compra de 750 leguas á $ 1000 en la gobernacion de Santa Cruz.

ÓRDEN DEL DIA

La formaba un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando la aprobacion del protocolo firmado por los plenipotenciarios argentino y del Brasil, en el cual se establece que cada uno de los Estados concede al ejército del otro una medalla á los que tomaron parte en la guerra contra el dictador del Paraguay. La comision del Senado indica la inscripcion que la medalla debe tener, y fundado por el Sr. Zapata se aprueba en general y particular; como tambien otro despacho de la misma comision concediendo permiso al ciudadano D. Agustin Arroyo para aceptar el grado de comendador de número extraordinario de la orden de Carlos III, que le ha sido conferido por el Gobierno de España.

Se lee un despacho de la Comision del Interior aconsejando la aprobacion del proyecto presentado por los señores Tagle y Fúnes, dando autorizacion al Poder Ejecutivo para comprar las líneas telegráficas establecidas por el Gobierno de Córdoba. Lo funda brevemente el señor Tagle, aprobándose sin discusion.

Tambien se aprueban dos despachos mas de la misma comision: el primero autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 50.000 en la construccion de un puente en el Rio III, y el segundo con idéntico objeto para gastar $ 150.000 en la construccion de otro en Rio V (Córdoba). Despues de ligeras consideraciones aducidas en favor de ambos por el doctor Zavalia, se levanta la sesion que solo duró media hora.

El Senado debia constituirse enseguida en sesion secreta para escuchar la lectura de un pliego del Poder Ejecutivo, que contenia propuestas para generales, segun suponemos.

NOTICIAS

Al intendente—Es una vergüenza el estado en que se encuentra el adoquinado de la calle Perú, principalmente á la altura de Cochabamba hasta Brasil.

Las obras de salubridad dejan las calles de un modo pésimo, los adoquines no se colocan convenientemente, se ven montones de tierra inservible é inútil que se desparrama cuando llueve y hay pozos inmundos que hacen intransitable la calle para los mismos carruajes.

Ese adoquinado es nuevo, pero la desidia de la actual intendencia que no se ocupa de nada útil ni bueno, lo ha colocado en condiciones asquerosas; esa es la palabra por dura que parezca.

A ver Sr. Seeber ¿qué hace que no dá órdenes para que arreglen las calles cuyos adoquinados costaron buenos miles de nacionales, perdidos casi por su incuria?

Pierda menos tiempo en los corrillos de senadores en el Congreso y haga atencion de sus deberes, que para eso lo nombraron.

Partida de la Patti—Ayer á las 2 de la tarde partió la eximia artista de la dársena Sud, en un vaporcito que la llevó abordo del Elbe.

El vaporcito estaba empavesado y algunos personajes fueron á despedir á la diva que se aleja de estas playas talvez para siempre.

Era curioso ver los treinta y seis enormes cajones que contenian los trajes de la Patti. Cuatro hombres se necesitaban para trasportar cada cajon desde el carro hasta el pequeño vapor.

Hallazgo de un cheque—El Sr. Julio Liprandi ha dirijido ayer una carta al Jefe de policia, poniendo en conocimiento de este funcionario que ha encontrado en la esquina de las calles de Moreno y Bolivar un cheque por 20.300 pesos; y que está á disposicion del que lo haya perdido en la oficina del Telégrafo Trasandino.

Libros nuevos—Despues de la última obra, Nita, de Guy de Maupassant, editada por la casa Escary y que anuciamos dias pasados, la misma casa ha puesto en venta ayer las dos obras siguientes:

El crímen de Orcival: (2 tomos) de Emilio Gaboriau:

Cuantos conocen las obras del insigne novelador criminalista Emilio Gaboriau, saben que una de las que más fama han dado á este celebérrimo escritor, ha sido *El crímen de Orcival*.

El estudio de la vida del calavera parisien, á quien los vicios hacen descender desde el mas alto tipo de la escala social á la ejecucion de los crímenes más repugnantes, está personificado en el conde de Tremorel, con la finura de observacion característica, exclusiva del autor del *Proceso Lerouge* y de *La vida infernal*.

La pasion del viejo del padre Plantat, por Laurencia Courtois, el tipo de Sauvresy, el de su mujer, el desarrollo del crímen y su investigacion por Lecoq, son verdaderas fotografias del natural, que dan á toda la novela un interés extraordinario.

—*La boda de Gerardo y la Ondina* (un tomo) de Andres Cheuriet.

En *La boda de Gerardo*, el autor, con una seguridad y un aplomo que solamente poseen los grandes maestros, dibuja, caricaturizándola algo, la sociedad en una poblacion pequeña, con sus ruindades y sus miserias, con sus ridículos odios á las grandes ciudades y su pueril empeño en imitarlas, y, aparte de esto, que es, por decirlo asi, puramente episódico, el amor noble, puro, grande de Gerardo de Seigneulles con Elena Laheyrard, amor muy contrariado en sus comienzos aunque felizmente premiado, y que constituye la accion principal de la noveta: es un idilio conmovedor que no puede leerse sin derramar lágrimas dulces de ternura; de esas lágrimas que refrescan el alma y ennoblecen el corazon.

Tanto Elena y Gerardo, prodigiosamente retratados por el novelista, como el violento y linajudo señor de Seigneulles, tan terrible en apariencia como bondadoso y sensible en el fondo, el sábio y honradisimo Laheyrard, el atolondrado Mário, el miserable jorobadillo Finoël, el cura Volland y tantas y tantas figuras que aparecen en el cuadro embelleciéndole y prestándole vida y animacion, son verdaderas fotografias.

Una Ondina, la otra novelita, coleccionada en el mismo tomo, es más sencilla, si más sencillez cabe, que la novela anterior, es, como ella, la historia de un amor contrariado.

Las contrariedades en *La boda de Gerardo* tienen su origen en algo que es ajeno á los amantes mismos, las preocupaciones aristocráticas, la diferencia de fortuna, los proyectos formados por las *familias*, etc., etc.; en *Una Ondina* esas contrariedades nacen y arrancan de las condiciones mismas de la protagonista, que están muy al punto de dar al traste con su felicidad. La pintura de *Antonia de Lisle* (la Ondina) es sin disputa una de las más afortunadas creaciones, no ya solo de Theuriet, sinó de todos los novelistas contemporáneos.

Anfiteatro romano—En este teatro, sito en la calle de Lorea Nº 1063, se representará el drama *Francesca di Rimini*, el jueves de la próxima semana, como funcion extraordinaria.

Debutará en él el jóven actor italiano Gerardo Caldarópoli, que ha llegado al Plata hace poco.

Caldarópoli es un jóven que hará camino, pues pertenece á la escuela moderna.

Don José Gregorio Lezama—Falleció ayer este conocido caballero, uno de los hombres que más ruido han hecho en el mundo comercial y bursátil de nuestro pais, de veinte años á esta parte.

Muere á una edad avanzada dejando una considerable fortuna aproximadamente como sigue:

Quinta, 102.500 varas	10.250.000
Casa calle Bolivar, 2500 varas	750.000
2 3[4 leguas campo Blandengues	4.200.000
Un terreno A. M. de Oca libre de cálles, 200,000 varas	2.400.000
Otro llamado Quinta Chica, 30.000 varas	384.000
Otro en Santa Felicita, 42.000 varas	420.000
Tres lotes prolongacion Defensa, 22.900 varas	220.000
Un terreno A. M. de Oca, 7000 vs	70.000
Un id prolong. Defensa, 6000 varas	60.000
Uno id Defensa y Caseros, 5280 vs	210.400
Terrenos de Ghigliazza, 26.130 vs	522.600
Terrenos que fueron de Lamas frente al H. Militar, 6530 varas	130.600
Terreno calle Entre Rios, 3900 vs	97.500
Terreno en Barracas al Norte, 545.000 vs.	1.370.000
Terrenos que fueron de Lamas en la A. M. de Oca, 23.720 varas	593.000
10 terrenos y casitas en Defensa	10.000
Un terreno prolongacion Defensa, 724 vs.	7.140
Un terreno á los fondos de la Avenida Montes de Oca 5.000 varas	50.000
Uno id id id 5.000 varas	50.000
Uno id en Defensa entre Sarmiento y Suarez 5.000 varas	50.000
Uno id en Defensa 7.000 varas	70.000
Uno id Avenida Montes de Oca 7 000 vrs.	70.000
Uno id Solis entre 1a. y 2a. Armonia 500 varas	10.000
Uno id id id id 450 varas	9.000
Uno id en 2a. Armonia 500 varas	10.000
2 lotes en Perú, 700 varas	10.500
2 id prolongacion Defensa, 2.800 varas	28.000
Un terreno, Avenida Montes de Oca, 11,000 varas	165.000
Uno id, Avenida Montes de Oca, 8,000 varas	96.000
Uno id con edificio, Avenida Montes de Oca, 8,000 varas	96.000
Un id, potreros de la Boca, 48,000 varas	480.000
Una casa calle Junin	22.000
Terrenos en Bahia Blanca	1.600.000
En obligaciones á cobrar	508.000
	22.110.800
Su pasivo es de	3.518.362
Líquido	18.592.432

Los restos del señor Lezama serán conducidos al cementerio del Norte hoy á las 10 de la mañana, de su antigua casa calle Defensa.

Los muebles de la Patti—El próximo domingo, á las 12 del dia, los martilleros Mattaldi Hnos. rematarán, á la mas alta oferta, los muebles que adornan la casa-habitacion de la Patti, calle Santa-Fé esquina Ministro Inglés.

El remate se efectuará aunque llueva, por tener que desocupar la casa. Los muebles son espléndidos y se encuentran en buen estado, pues no tienen mas que tres meses de uso durante la permanencia de la Patti entre nosotros.

Nombramiento de juez—En reemplazo del Dr. Narciso Rodriguez Bustamante, por el tiempo que le faltaba á éste para cumplir su período, ha sido nombrado juez de la seccion 13, parroquia de la Concepcion, el Dr. Julian del Campo.

Reparaciones—La Comision de Higiene de la seccion 21 ha dirijido á la Intendencia Municipal, la siguiente nota:

«La Comision que presido ha resuelto dirigirse al Sr. Intendente, á fin de que si lo tiene á bien se sirva ordenar á la oficina de Obras Públicas proceda sin demora á practicar por cuenta de quien corresponda, la demolicion y reconstruccion de la casa en ruinas y que ofrece peligro á los viandantes, situada en la calle 60 A al llegar á Azcuénaga, así como tambien la pared esquina á Azcuénaga y Arenales, sobre la cual repetidas veces me he dirijido al Sr. Intendente sin que hasta ahora haya sido atendido, y la situada en la calle Centro América entre Peña y Melo que ya ha empezado á derrumbarse.

La propiedad situada en la esquina de Santa Fé y Laprida, tiene vereda de ladrillo intramitable y segun lo ha manifestado el inspector de la seccion, no ha podido conseguirse hasta hoy que se construya vereda de piedra con arreglo á las ordenanzas vigentes.

Sirvase el señor Intendente adoptar las medidas necesarias para que estos reclamos sean atendidos.

Saluda á Vd.—*Juan Goyena, Valentin Gelberg*.

Cobro de pasajes—Al Departamento Nacional de Inmigracion se han presentado los señores Acebal Diaz y Cia. solicitando el pago de la suma de 50,970 $ por 849 1[2 pasajes subsidiarios, otorgados en el vapor Andalucia.

Movimiento de inmigracion—La oficina nacional de trabajo expidió ayer 52 inmigrantes en la forma siguiente:

Provincia de Buenos Aires 44 y Mendoza 14.

La misma oficina recibió 72 pedidos nuevos en el dia.

Quedan alojados en el hotel 1088 inmigrantes.

Nombramientos escolares—Los siguientes nombramientos han sido efectuados por el Consejo Nacional de Educacion:

A la Sra. Herminia Reguere, directora de la escuela nº 5 del 10º distrito; á Catalina C. de Milton, maestra elemental de la escuela nº 8 de varones del 10º distrito; á Luciano Geneyro, sub-preceptor de la escuelo nocturna del 1er distrito; á Catalina Olivera, sub-preseptora de la escuela nº 2 de niñas del mismo distrito; á Manuel Acuarella, maestro elemental de la escuela nº 1 del 10º distrito; á Mercedes Rodriguez, sub-preceprora de la escuela nº 2 del mismo distrito; y para ayudantes de la escuela nº 3 á Margarita Sacone y á Fidela Medrano.

Agua corriente—Segun nos informa el ingeniero de la empresa arrendataria de las Obras de Salubridad, desde hoy empezará á llenarse el estanque de Lorea, que con motivo de la limpieza que se le practicara, hubo necesidad de desocuparlo

Habrá pues nuevamente presion máxima en toda la ciudad, volviendo el servicio de agua á su estado normal.

Aumento de sueldos—El Consejo Nacional de Educacion, en la sesion celebrada últimamente, acordó hacer los aumentos de sueldos del personal docente á las cifras que á continuacion se espresan, debiendo ser éstos efectivos desde el año entrante:

Director de escuela graduada, 150 pesos; maestro elemental, 110; maestro infantil, 110; sub-preceptor, 70; ayudante, 40, y sub-inspector, 180.

Garantía—Por decreto dictado ayer, el Gobierno de la Nacion ha resuelto declarar acojido á la ley sobre garantías á la exportacion de carnes conservadas al establecimiento que los señores G. H. Meiggo Hnos. poseen en Entre-Rios.

El máximum del capital de garantía se ha fijado en 900.000 pesos oro sellado

Jubilacion—El guardia de la Cárcel Penitenciaría Juan Sosa, ha sido jubilado con sueldo íntegro.

Juzgado de instruccion—Ayer fué pasado por el P. E. un mensaje al Congreso sometiendo á su consideracion un proyecto de ley por el cual se aprueba el decreto dictado en acuerdo general de Ministros el 8 de Febrero ppdo., dotando de una secretaria mas á cada uno de los juzgados de Instruccion.

A la vez se dispone en este proyecto la creacion de tres nuevos juzgados de la misma clase.

600 pasajes subsidiarios—El señor P. Caballeros se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando se le acuerden 600 pasajes subsidiarios para traer inmigrantes especiales, agricultores.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Provence—Robert de Coulon, Rosario; Sr. de Machy, id; Domingo Regules, id.

Hotel del Globo—Juan P. Garcia, La Plata; Cándido Arazusta, Montevideo; José Machicotti, id.

Hotel de Lóndres—José P. da Costa, Brasil; Bernardina da Costa. id; Juan A. Martin, Rada Exterior; Mr. R. L. Salter, Montevideo; Mr. Berre Salter, id; Miguel Ferraro, Ultramar; Telésforo Arteaga, Montevideo; Mariana de Arteaga, id; Piore Caldas, Rosario; Miguel Casado, id; Pedro Massa, id; Pedro de Ahetres, id; Antonio Ahetres, id; Inocencia Perez, Villa Lujan.

La Internacional—F. Chacon y Silva, Montevideo; Sr. Millanes, La Plata; Diego Niven, Rosario; Elias Martinez, La Plata; Pedro Martinez, La Plata.

Deux Mondes—Anneto Echesorte, Rosario; Hjalmar Roherg, B. Blanca; Juan Carlos Gogri, La Plata; Alejandro Devoto, Gualeguaychú; S. A. Christophersen, Rosario; Gabino Aguerre, Europa; Daniel Mullen, Arrecifes.

Hotel Paris—Maria A. Pecuade, Nueva Palmira; Sr. Gegré, Lomas; Lola Alonzo, Lomas.

Hotel de Roma—Antonio Salazar, Giles; Juan Albizuri, Chivilcoy; José Serra, Giles; Marcelino Mansilla, id; Francisco del Andabra, San Luis; Salvatore Presto, Europa.

Hotel Francatti—S. Amago, Catamarca; Vicente Guirazoro, Corrientes; Sr. Maurin y familia, San Juan Dr. Novaro, id.

Recursos para la administracion de justicia—El P. E. remitió ayer al Congreso un mensaje solicitando se sancione un proyecto de ley que vota recursos para atender las necesidades extraordinarias y urgentes de la administracion de justicia.

Se destina para la Suprema Corte y juzgados federales 20.000 pes s á objeto de que se practiquen reparaciones en el edificio que aquella ocupa, y compra de mobiliario.

Las demás sumas se emplearán en los gastos hechos con motivo de la traslacion de los tribunales y juzgados letrados del Tesoro Nacional.

Banco del Comercio—Antes de ayer tuvo lugar la asamblea general de accionistas de esta floreciente institucion de crédito, convocada á objeto de renovar su directorio.

El resultado del escrutinio practicado es el siguiente:

Directores titulares—Julio C. Sanchez, Pedro P. de Bilbao, Miles A. Pasman, Jacinto Moss, Vicente Gutierrez. Directores Suplentes—Cayetano Devoto, Antonio Canale, Carlos Bono.

El comisario Hernandez—Un colega de la mañana, en un suelto bastante inconsiderado, atacó al Comisario de la 1ra por faltas que supone han cometido varios agentes de su seccion.

El preso que fué necesario llevar por la fuerza á la Comisaría, es el ladron conocido por Saturnino Broson, que se desacató con la autoridad y hacia uso de sus manos á cada *momento para golpear* á los agentes.

Eso de patadas y trompadas están de *mas*, porque no es rigurosamente cierto.

Respecto á que el comisario Justo V. Hernandez «enseñe buenos modos, si los tiene» es un digno paréntesis clerical.

El comisario Hernandez es un caballero y un hombre de corazon y de conciencia.

De esta manera se ataca á un salvaje, á un guarango, á un compadre, pero no á un funcionario que cuenta amigos y compañeros en todas partes y que sirve con honradez á todos los que de él necesitan.

Boletin del departamento nacional de agricultura—La entrega perteneciente al 15 del corriente que acabamos de recibir contiene el siguiente sumario:

La industria azucarera—Industria lechera—Reconstitucion de los viñedos—Purificacion y análisis de los alcoholes—Exportacion de ganado en pié—Las osamentas en el campo—El caballo árabe—Difusion del bagazo—Madurez de los aguardientes—Destruccion de la cuscuta—Miscelánea.

Hallazgo de una niña desaparecida—Hacen unos meses que la prensa toda de la capital se ocupó de la desaparicion de la menor Carmela Tabarrosa.

Esta niña, venida de Italia hacia como un año, fué á poder de su tia Filomena Menalde, pues sus padres habian quedado en Europa.

Parece que Filomena maltrataba á su sobrina, pues esta buscó su refugio en la defensoria de menores de la seccion Norte á cargo del señor Oliveira César, quien en el primer momento envió á la niña á la Casa de Ejercicios mientras encontraba una buena casa donde colocarla.

Todo esto sucedia el seis de Marzo ppdo.

El diez de Abril, el señor Oliveira César al tener conocimiento por la superiora de la Casa de Ejercicios de que la menor Carmela se hallaba enferma de escarlatina, dispuso lo conveniente para que la niña fuera asistida en un hospital.

Al poco tiempo el señor Oliveira César, tuvo noticias de que no se encontraba la niña en hospital alguno.

Esta nueva lo preocupó de tal manera que se dedicó durante mucho tiempo á practicar las diligencias mas solicitas para hallar á la menor, convenciéndose por fin de que la desaparicion de ésta envolviera un crímen, porque la menor era una hermosa rubia de trece á catorce años y llevaba en su garganta un collar de oro macizo y aros del mismo metal en las orejas.

En vista de esto, se dirijió al juez del crimen Dr. Cigorraga, denunciando la desaparicion de la menor que creia, como se ha dicho, fuera víctima de un hecho criminoso.

El Dr. Cigorraga, preocupado sériamente por la grave denuncia y por la situacion angustiosa en que observó se hallaba el distinguido defensor de menores, procedió inmediatamente á practicar las diligencias tan minuciosas como urgentes que requeria el caso.

El jefe de policia, coronel Capdevila, con el interés que siempre demuestra cuando se trata de asuntos de la especie del que nos ocupa, ofreció su valiosa ayuda al juez, para que éste saliera airoso, y puso á disposicion de dicho magistrado numerosos empleados de pesquisas.

Como la desaparicion habia tenido notoria publicidad, los funcionarios nombrados se hallaban viva-

PABLO NOUGUÉS

DEBATE DE FAMILIA

La escena ocurre en una casa como cualquier otra de una calle como otra cualquiera. Dos son nada más los personajes del episodio. Una jóven delgada, esbelta, grave, distinguida, y un mancebo apuesto, gentil, elegante en sus modales como en su traje.

Ocupa este último un silloncito de terciopelo gris, frente á frente de otro de la misma tela y color, donde está recostada su compañera. En el centro de la habitacion se echa de ver un precioso velador sobre el cual arde una gigantesca lámpara de porcelana. Espejos de colosales proporciones cubren las paredes, y cortinajes de anchurosos pliegues adornan las puertas y los balcones. La estancia se halla atestada de muebles raros de esquisito gusto, en amable desórden esparcidos.

Apesar de que el frio no penetra los almohadillados tapices de la estancia, maderas aromáticas trasmiten, al quemarse en la chimenea, grato calor y bienestar incomparable. En el rico reloj de bronce que descansa entre dos candelabros sobre la repisa, acaban de dar las once de la noche.

—¡Qué temprano todavia!—esclama la bella señora á quien llamaremos en adelante Laura.

—Sí, muy temprano,—responde nuestro garboso caballero, á quien hemos de apellidar en lo sucesivo Mauricio.

—Estas noches de invierno son eternas si no se entretienen en algo—replica ella.

—Pues vamos á ocuparnos en lo que tú quieras—dice él.

—¿En lo que yo quiera?—repone ella.

—¡Sí! En lo que tú quieras.

—¡Ea! Pues vamos á decidir un asunto gravísimo.

—¿Cuál?

La hermosa pareja sonrió como si se hubiera entendido sin explicarse, y como si no hubiera en el mundo para entrambos sinó un negocio de importancia. La verdad es que á los años y la situacion de aquellos dos felices séres, solo puede haber un objeto de preocupaciones continuas.

Ya habrá comprendido el paciente lector que nuestros personajes eran dos tiernos esposos aún en la luna de miel de su matrimonio. Por si no lo hubieran adivinado, les confiaré en secreto que solo en tales circunstancias se miran las gentes como ellos se *miraban*, y se hablan los sexos como se hablaban ellos, y se sorprenden los deseos como ellos se los sorprendian.

El amor de los recien casados ofrece una dulce mezcla de la tranquilidad que brinda la posesion y del encanto que presta el entusiasmo. No es la inquieta embriaguez de las pasiones comprimidas, ni la fiebre brutal de los *apetitos satisfechos*, sinó yo no sé qué de apacible como los primeros ensueños, y yo no sé qué de religioso como las primeras ideas.

Hay allí algo de la ternura de la madre para con el hijo y del respeto del hijo para con la madre. Algo que es luz y algo que es calor. Algo que es culto y algo que es confianza. Algo que es sentimiento y algo que es conciencia. Como que en el consorcio legítimo de las naturalezas sobrenada siempre el misterio de las almas.

Pero dejémonos ahora de filosofias intempestivas. Al cabo de un breve silencio, Laura tendió á su alrededor una ojeada, quizá para cerciorarse de que no podia ser oida. Mauricio siguió involuntariamente la direccion de los ojos de su amada, y, un punto previsto por el autor de los placeres inefables, las pupilas del marido y de la mujer se encontraron para inundar sus espíritus de estrañas emociones. Nadie es capaz de pintar el estremecimiento interior que siguió á aquel bendito encuentro.

Esas íntimas indagaciones las sabe apénas reflejar la palmera que recibe á través de la distancia el beso de su ausente amigo. O el fresco capullo que se entreabre voluptuoso al soplo refrigerador de las brisas matinales, ó la pálida azucena que embarga los aires con sus esencias apénas el rayo del sol acaricia sus tímidos pétalos.

Por supuesto que ya me aparto otra vez del radio de mis deberes perentorios. ¡Perdon lectores! Y para mostrarme digno de merecerlos entraré de rondon en la materia. Mauricio quedóse pensativo despues de ese incidente, y Laura parecia distraida durante unos segundos.

Luego, enseñando sus menudos dientes de nácar entre sus finos lábios de rubí, comenzó á hablar pausadamente. Dentro de cuatro meses dijo—las amapolas festonearán el suelo de nuestro jardin, las golondrinas visitarán el hueco de nuestro tejado. Ya no habrá nieve en las calles ni leños en las chimeneas. La primavera iluminará y perfumará los campos y los pensamientos.

—Entónces—añadió Mauricio—seremos completamente deliciosos.

—Pero sabremos serlo—replicó Laura.

—¿Y cómo se ha de llamar nuestro primer hijo?

—Mira, Mauricio, no hay nombre mas bonito para los niños que el de su padre.

—Mauricio, mujercita mia, es un nombre de folletin caballeresco.

—¿Y eso que importa?

—A mi me gustan los nombres llanos, Juan, Pedro, Antonio, los nombres que se gastan todos los dias.

—Pues á mi me gusta el tuyo, y no hablemos mas de ello.

El esposo, lisonjeado, hizo un gesto de satisfaccion, y exclamó alegremente:

—No corre prisa, á la postre, que discutamos sobre ese tema. Cuatro meses son muchos meses, y dan tiempo para meditar con sociego. Además de que tú, Laura mia, te has olvidado de una contingencia harto merecedora de tomarse en cuenta. ¿Acaso nuestro primer hijo no podia ser una hija?

—Entónces—murmuró la linda dama—se ha de llamar tambien como su padre.

—¡Mauricia!

—¡Sí, Mauricia!

—Pero si ese nombre es suficiente para tornar horrorosa á la mas bella niña del mundo.

—¿Pues qué quieres llamarla? ¿doña Sol, ó doña Luz, como á las heroinas de las comedias de capa y espada?

—No por cierto.

—¿Doña Antonia ó doña Juana, ó doña Manuela como á las patronas de los estudiantes barbilampiños?

—Yo la quisiera llamar como á su madre, mi vida—respondió el cumplido galan.

Nublóse de súbito el semblante de la encantadora Laura, y una gruesa lágrima descendió poco á poco por sus mejillas. Aquella cariñosa frase le habia hecho concebir el miedo de la muerte aún antes de comunicarse la sávia de la existencia. ¡Sabeis lo que es la delicadeza de una mujer que espera ser madre? No me pregunteis, pues, las angustias escondidas trás de la lágrima de Laura. Lloraba por el hijo que podia dejar de ser suyo.

Mauricio comprendió el presentimiento que habia despertado, sin pensarlo. Levantóse por un rápido movimiento de su sillon, se acercó al sillon de su esposa, la estrechó suavemente contra su corazon, y tendiéndola en seguida la diestra mano: necesitas reposo: —la dijo—ya es tarde. En aquel instante sonaba en el reloj de sobre-mesa la una de la madrugada.

—¡Cuán pronto pasan las horas de la dicha!—observó la desconsolada esposa.

El la besó en la frente y atravesaron juntos el largo corredor que separaba las habitaciones nupciales de las piezas destinadas al recibimiento. Las luces se fueron apagando una despues otra; la casa quedó envuelta en tinieblas. Quizá lo único brillante y sonriente era á la sazon el alma de nuestros interlocutores. Las penas más hondas enjendran á veces las más grandes alegrias.

men interesados en el mejor éxito de sus medidas, por que se ordenó á los empleados de pesquisas la vigilancia de ciertas personas sobre las que recaian sospechas de ser los autores de la desaparicion.

Por su parte el doctor Cigorraga practicó personalmente diligencias á este respecto.

A pesar de todo esto y del bien combinado servicio que prestaban las pesquisas, el tiempo pasaba y la niña no aparecia, cuando el viérnes de la semana anterior, por datos que le diera una persona de su relacion al doctor Cigorraga, éste, de averiguacion, en averiguacion, tuvo la suerte de hallar á la menor en una casa en donde la habian asistido por caridad.

La menor, felizmente, no ha sido víctima de ningun atentado criminoso, como se sospechaba al principio, y su desaparicion responde solo á un descuido en la remision cuando estaba enferma, en el cual no ha tenido la mas mínima parte la Defensuria de Menores.

Club Union Argentina—Para el 26 están citados los miembros de este centro social á una asamblea extraordinaria, en que se tratará de la incorporacion al mismo del Centro Musical.

Parece que las comisiones directivas de dicho centro han celebrado un arreglo para incorporarse y por consiguiente es este arreglo que considerará la Asamblea.

Política sanjuanina—El Dr. Juarez Celman ha recibido de San Juan los telegramas siguientes, por los que se verá que la cuestion política de aquella provincia, que se presenta con caractéres violentos, se encuentra definitivamente solucionada de una manera tranquila y sasisfactoria para todos:

San Juan, Julio 21 de 1889.—Excmo. señor Presidente de la República.—Ante una numerosísima reunion fué proclamada hoy la candidatura del Dr. Albarracin para futuro gobernador de la provincia. V. E. que es nuestro jefe fué calurosamente recordado. Hay en todos gran entusiasmo. Lo saluda afectuosamente su amigo *—Anacleto Gil.*

—

San Juan, Julio 21—Con grande entusiasmo y una reunion de lo mas distinguido de esta sociedad, fué proclamada hoy la candidatura del Dr. Alejandro Albarracin para futuro gobernador de esta provincia. Esta candidatura que á todos satisface, es la mas feliz solucion que pudiera tener la cuestion politica que ha agitado últimamente esta provincia, solucion obtenida muy principalmente gracias á la intervencion patriótica de V. E. Reciba por todo esto mis felicitaciones y la de todos los amigos que han recordado con entusiasmo el nombre de V. E.—Saludo á V. E. afectuosamente.—*Manuel García*, gobernador.

—

San Juan, julio 21.—Hoy fué proclamada mi candidatura para futuro gobernador de la provincia y al aceptar esta distincion de mis conciudadanos me hago un honor en ofrecer á V. E. mis respetos y mi decidida adhesion.

Saludo á V. E. atentamente.—*Alejandro Albarracin.*

Enlaces—En los circulos sociales anúncianse los siguientes enlaces:

En la presente semana, el señor Francisco Cortés con la señorita Elvira Ignoni, hija del conocido traductor público de ese apellido.

Para fines de Julio, el señor Francisco Pellerano con la simpática señorita Maria Elena Luchter.

Para el 29 del corriente, el señor Alberto Ballerini con la distinguida señorita Maria Ramos.

Pasajeros de Montevideo—Por el vapor Camilo llegaron ayer de la vecina orilla los siguientes pasajeros: Teresa Metrano, Emilio Torres, C. y Juan Brúno, Enrique Bianchi, Perez Blanco, Antonio Pinelli, Juan Elovet, Enrique Varela, Angel Galio, Enrique Vetello, Francisco Porcino, Manuel Barreiro, José Amia, Eusebio Melobre, Alejo Roma, Inés Delbun, Pedro Miró, Pedro Rufino, Serafin Otero, Félix Rebora, Luis Valerino, Juan Gerbi, Rafael Carbone, Antonio Ruiz, Antonio Sierra y señora, Emilio Reus, Ruiz Diaz, Eduardo Pereira, Pablo Touset, J. Booth, Antonio Solter, Mariano Carto, Carmelo Gallo, Pascual Medina, Felipe Barrera, Nicolás Bufon, Juan Gutierrez, José Gutierrez, Francisco Roneco, Salvador ...um, Ramon Baviero y Manuel Passo.

Tributo póstumo—Hállase en exposicion en la casa de J. P. Hardoy, Florida 244, una placa de bronce, que algunos de los amigos del doctor Justo F...ana, jóven y distinguido médico fallecido al llegar á Europa, en viaje de estudio y de descanso, envian á Suiza, para ser colocada en su tumba.

La placa, de grandes proporciones, es un hermoso trabajo de arte, en el cual se hallan expresados con seriedad el pensamiento que la hizo concebir y la ...alegórica que requeria.

Los atributos ó símbolos de la medicina, colocados en la parte inferior, se apoyan en un libro abierto que tiene grabado este bello aforismo: «La ciencia que empequeñece tantos espíritus, han engrandecido el ...vo», y la dedicatoria, lacónica y expresiva, en letras de relieve, está suscrita por sesenta nombres de personas conocidas, entre los cuales figuran los de algunas damas distinguidas, de médicos, militares, abogados y representantes del alto comercio.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di Romba.

Mercoles 24 Luglio, 20 del primo abbonamento. 3a rapresentazione dell'operetta in 3 atti: IL DUCHINO.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funciones todas las noches.

Miércoles 24, «La fille de Mme. Angot», «En clase mesdemoiselles folie-vanderville en un acto; «Le jeu de L'amour» gran ballet divertessement.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103.. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencia hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras, de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterías. N 19 p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de ...ario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores de los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433
BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1° al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
n° 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del B nco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria n° 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1° de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si asi conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
n° 98 v. 31 LUIS DE FONTEYNES.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30	acciones para abajo	íntegro	
«	«	31 á 50	el	60 p%
«	«	51 á 100	el	50 p%
«	«	101 á 300	el	33 p%
«	«	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografía.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escogido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

N° 99 p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado cemienzo al pago de sus haberes por el mes de Junio próximo pasado.

Buenos Aires, Julto de 1889.

El Habilitado.

N° 100 v. 25.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado:	**pesos**	**8.000,000**
Id suscrito:	**"**	**3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERU — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en articulos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan conclnido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o/o**	**anual**
Amortizacion	**1**	»
Comision	**1**	»
Total	**9 o/o**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.

N.38pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 mjn

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mln curso legal	mln oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
" SUSCRITO	2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de articulos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos. Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p% á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 10 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículoanterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros. secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edi cios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuest en un paraje público durante un mes, al cabo del cua e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriado.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.